

2019-00136 - YAIR ALEJANDRO COLORADO - LIQUIDACION CREDITO

LUZ HELENA DEL SOCORRO HENAO RESTREPO <luzhhenao@lhcobranzas.com.co>

Lun 06/09/2021 15:35

Para: Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Antioquia - Caldas <j02prMpalctrlgccaldas@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Medellín 06 de septiembre de 2021

Señor
JUEZ SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE
CALDAS

En calidad de apoderada judicial de BANCO DE BOGOTÁ S.A. adjunto el memorial en referencia. (02 FOLIOS).

Atentamente,

Luz Helena Henao Restrepo – Abogada Externa

Luz H Henao Abogados S.A.S. |

Tel: +57 (4) + 448 25 09

Carrera 83A N°. 33B-51 | Medellín, Colombia

luzhhenao@lhcobranzas.com.co

AVISO LEGAL: Esta dirección es exclusiva para fines, trámites y notificaciones judiciales. Este mensaje y sus anexos pueden contener información confidencial o legalmente protegida y no puede ser utilizada ni divulgada por personas diferentes a su destinatario. Si por error recibe este mensaje, por favor avise inmediatamente a su remitente y destruya toda copia que tenga del mismo. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje sin autorización de Luz H Henao Abogados S.A.S., será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. De otra parte, al destinatario se le considera custodio de la información contenida y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Las opiniones contenidas en este mensaje electrónico no relacionadas con la actividad de Luz H. Henao Abogados S.A.S., no necesariamente representan la opinión de la empresa.